

La Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio de ayuda a domicilio en los municipios de la Comarca de la Litera/La Llitera, tanto en su modalidad básica como en la modalidad de dependencia, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen dicho contrato, aprobado por Decreto de Presidencia de 5 de diciembre de 2018, la conformarán los siguientes miembros:

— Presidente: D. Josep Antón Chauvell Larrégola (Presidente comarcal) o miembro de ésta en quien delegue.

__ Secretario: D^a Ana C. Solans Mallor (Funcionaria Dpto. Contratación) y como suplente D. Javier Campos Jiménez (Funcionario Servicio Extinción de Incendios).

__ Vocales: D^a M^a Del Mar Guillén Bauzá (Secretaria-Interventora comarcal) y como suplente D^a Ana C. Solans Mallor (Funcionaria Dpto. Contratación-Secretaria accidental de la Corporación)

D^a M^a Carmen Caballero Montes (Dpto. Intervención. Personal laboral).

D. José Luis Perolet Trillo (Director del Área de Acción Social. Personal laboral).

D^a Berta Guillén Coll (Trabajadora Social comarcal. Personal laboral).

Binéfar, a 5 de diciembre de 2018

LA SECRETARIA

Fdo. M^a Del Mar Guillén Bauzá.